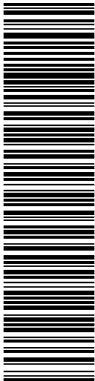


|                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURÍSTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                             |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 1 de 8                                                                                        | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                         | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412ECFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO  
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

|                                                                                                                  |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:<br>VISITAS TURÍSTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO |          |
| Tipo de Contrato                                                                                                 | SERVICIO |
| Centro Gestor: 20 Desarrollo Rural, Reto Dem. y Turismo                                                          |          |
| Persona responsable del Contrato: Valmorisco López, María Soledad                                                |          |

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.900 €

IMPORTE DEL IVA: 3.129 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.029 €

\* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

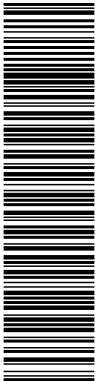
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

**EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.**

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURÍSTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                                                                 |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 2 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 ESTADO<br><br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412CCFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

**NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.**

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

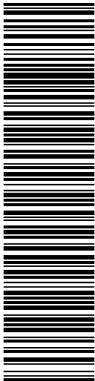
**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURÍSTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 3 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412CCFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**1- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

La Diputación de Badajoz, en el ejercicio de sus competencias de cooperación y asistencia a los municipios de la provincia, desarrolla una estrategia integral orientada a la valorización de los recursos territoriales, la promoción turística sostenible, el fortalecimiento de la identidad provincial y la dinamización socioeconómica del medio rural.

En este marco, el turismo constituye una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo equilibrado del territorio, favorecer la generación de actividad económica y empleo, promover el consumo de productos y servicios locales y contribuir a la fijación de población en las zonas rurales, alineándose con los objetivos provinciales de lucha contra el reto demográfico y de cohesión territorial.

La provincia de Badajoz cuenta con una extraordinaria diversidad de recursos patrimoniales, culturales, naturales, gastronómicos y etnográficos distribuidos por sus diferentes comarcas, cuya puesta en valor resulta esencial para incrementar el conocimiento y reconocimiento del territorio tanto entre la población local como entre potenciales visitantes. En este sentido, la Diputación de Badajoz viene desarrollando actuaciones encaminadas a consolidar un modelo turístico sostenible, experiencial y vinculado a la autenticidad de los destinos, favoreciendo la distribución de los flujos turísticos hacia áreas rurales y contribuyendo a generar nuevas oportunidades para las economías locales.

Con motivo de la conmemoración del **Día Mundial del Turismo**, celebrado anualmente el 27 de septiembre bajo el impulso de la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), la Diputación de Badajoz considera oportuno promover un programa de jornadas de visitas turísticas tematizadas en distintas comarcas de la provincia, concebidas como experiencias de descubrimiento del territorio y de acercamiento a sus principales recursos turísticos, culturales, patrimoniales y gastronómicos. Estas jornadas tienen como finalidad fomentar el conocimiento de la riqueza y diversidad de la provincia de Badajoz, fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad territorial, incentivar los desplazamientos internos y el turismo de proximidad, así como generar impactos positivos en los municipios anfitriones mediante la contratación de servicios, el consumo en establecimientos locales y la difusión de sus atractivos turísticos.

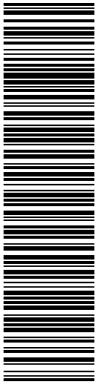
Asimismo, la iniciativa pretende contribuir a la desestacionalización de la actividad turística, promover modelos de turismo responsable y sostenible, y favorecer la vertebración territorial mediante la creación de experiencias que conecten a la ciudadanía con los recursos y singularidades de las distintas comarcas pacenses.

Por todo ello, resulta necesaria la contratación de una empresa especializada para la organización, coordinación y ejecución integral de un programa de jornadas de visitas turísticas tematizadas en diversas comarcas de la provincia de Badajoz durante los meses de septiembre y octubre, garantizando la adecuada planificación de las actividades, la calidad de los servicios prestados, la seguridad de las personas participantes y el cumplimiento de los objetivos de promoción turística y desarrollo territorial perseguidos por la Diputación de Badajoz.

**2 - OBJETO DEL CONTRATO**

El presente pliego pretende establecer las condiciones técnicas mínimas exigidas en la contratación, con motivo del la conmemoración del Día Mundial del Turismo 2026, del diseño, organización y desarrollo de 6 jornadas de visitas turísticas tematizadas en distintas comarcas de la provincia de Badajoz que incluirá la programación, planificación y ejecución, con todos los medios necesarios para el

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURÍSTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 4 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412CCFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

óptimo desarrollo de las mismas.

**3 – TRABAJOS A DESARROLLAR**

La empresa adjudicataria organizará **6 jornadas de “Visitas Turísticas Provinciales Tematizadas” de mínimo 4 horas de duración y 35 participantes por jornada**. Dichas jornadas versarán en cada una de las comarcas sobre las temáticas que se indican a continuación:

- **Sierra Suroeste** – Dehesa y reino del Ibérico
- **Tentudía** – Patrimonio y estrellas
- **Tierra de Barros** – Enoturismo y turismo industrial
- **La Serena** – Turismo entornos acuáticos y cultura pastoril
- **Comarca de Olivenza** – Cultura transfronteriza
- **Campaña Sur** – Camino Jacobeo de la Frontera

Las actividades se realizarán de forma presencial en fines de semana y/o festivos.

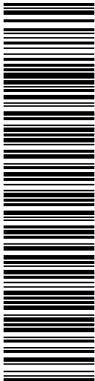
El diseño de dichas actividades deberá realizarse de tal forma que propicie la pernoctación en el destino de los participantes en las mismas. No se admitirán propuestas de actividades de dinamización basadas exclusivamente en la utilización de aplicaciones móviles y/o gamificación, sino que la empresa adjudicataria y el equipo especializado en guía y asistencia turística que componga, deberá desplazarse al territorio de manera síncrona con los participantes de la actividad.

Las actividades deberán contar con monitores y personal especializado necesario para el correcto desarrollo de las mismas. En el caso de las actividades de turismo cultural-patrimonial que contemplen la visita guiada a algún recurso patrimonial del territorio, dicha visita deberá ser realizada por un guía oficial de turismo o en su caso por los monitores destinados a ello en el recurso objeto de visita. En el caso de las actividades de astroturismo, la actividad debe estar guiada por un guía especializado en observaciones astronómicas. En el caso de las actividades de naturaleza, turismo activo-deportivo, se deberá contar con guía especializado en naturaleza, biólogo u ornitólogo, en función de la tipología de actividades propuestas.

Cada una de las jornadas, deberán ser diseñadas pormenorizadamente y ejecutadas por la empresa adjudicataria. Las actividades propuestas deberán tener como hilo conductor el título propuesto y desarrollarlo de manera que dé como resultado una **jornada innovadora y singular** en cada una de las comarcas.

En la conceptualización se deberá implicar al tejido empresarial turístico del territorio con el objeto de que dichas actividades puedan convertirse en experiencias turísticas permanentes con posibilidad de comercialización.

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURISTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DIA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 5 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412ECFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

El eje transversal común a cada jornada será la gastronomía, complementándose las actividades con degustaciones de productos típicos de la gastronomía de cada comarca.

No será objeto de valoración del presente lote al servicio de comida o cena en restaurantes de la comarca o en otro tipo de servicios.

La empresa adjudicataria facilitará a los participantes información sobre actividades adicionales que pueden realizarse en el territorio de forma particular una vez finalizada la jornada objeto de este contrato, acompañado de un directorio de empresas turísticas de actividades complementarias, de alojamiento y de restauración con el fin de favorecer la pernoctación en el territorio. En todo caso, serán los participantes del programa los que se harían cargo de estos gastos extras.

La empresa adjudicatarias deberán contactar con todos los ayuntamientos de los municipios integrantes de cada comarca objeto de la contratación, así como con las oficinas de turismo, aedls y otros agentes del territorio, de cara a integrar la información relativa a los eventos de interés turístico del destino que tengan lugar durante la celebración de las actividades, en los soportes promocionales a realizar.

### 3.1.- Propuesta técnica

Todas las empresas licitadoras deberán presentar junto con una **propuesta técnica, ficha descriptiva** que contenga los siguientes datos mínimos: actividad, fecha de celebración, lugar de celebración, descripción, duración, medios necesarios, equipamientos, medios humanos, medio de transporte (pie, bicicleta, vehículos organización, vehículos participantes), materiales, cuantificación económica, público objetivo, observaciones.

La extensión máxima de la propuesta técnica será **de 10 páginas**

### 3.2.-Inscripciones

La empresa adjudicataria deberá habilitar una página web para la gestión rigurosa de las inscripciones de forma on line, que deberá hacerse por orden de entrada. Para ello, cada empresa diseñará una ficha para la gestión de los datos necesarios de cara a gestionar dichas inscripciones on line. Los periodos de apertura de inscripciones de cada actividad serán determinados por la Diputación de Badajoz.

Las empresas adjudicatarias deberán tener un registro ordenado de dichas solicitudes, que podrá ser requerido en cualquier momento por la Diputación de Badajoz.

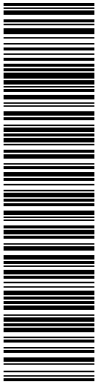
### 3.3.- Selección de participantes

Los participantes se seleccionarán por riguroso orden de inscripción en la web gestionada por la empresa adjudicatarias poniendo especial hincapié en el control de los aforos en cada actividad y en orden de recepción de dichas solicitudes.

Cada participante solo podrá ser seleccionado para una jornada. En caso de que no hubiese plaza disponible, se confeccionará una lista de espera para cubrir las potenciales bajas.

La empresa adjudicataria deberá informar a los participantes sobre su situación: como participante seleccionado o como participante en lista de espera.

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURISTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DIA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 6 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4528172-NE705-JWZNS-QRST1-E6D64D6412CCFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**3.4.- Cuestionario de evaluación**

Finalizadas las actividades, se realizará un cuestionario de evaluación a los participantes, donde puedan reflejar su valoración acerca del servicio prestado y el interés de las actividades realizadas. Con los datos obtenidos de estos cuestionarios, la empresa adjudicataria deberán realizar un informe que se incluirá en la memoria final de las jornadas. En dicho informe se recogerán datos estadísticos anónimos sobre los participantes, que incluirán localidad de procedencia, género, edad, grado de satisfacción y sugerencias.

**4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

**4.1.- Diseño y elaboración material promocional**

La empresa adjudicataria deberá crear la imagen corporativa de las jornadas y diseñar el siguiente material:

- Carteles: Diseño y maquetación en formato digital. El cartel deberá contener información general de todas las actividades incluidas en las jornadas.
- X- Display promocional: El diseño se consensuará previamente con el equipo designado de la Oficina de Promoción Turística del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo. Una vez finalizado el contrato, el X-Display será entregado a dicha Oficina de Promoción Turística.

El diseño final de las fichas de actividades, cartel y anuncios en redes sociales deberán ser aprobados por el equipo de la Oficina de Promoción Turística del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

**4.2.- Campaña en Redes Sociales**

La empresa adjudicataria se encargará de la generación de contenidos para las distintas publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram). Una vez generados los contenidos, la empresa deberá remitir dichos contenidos a la persona designada por la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo que será la encargada de subir los contenidos a las redes sociales en los perfiles ya existentes de Turismo de la provincia de Badajoz.

**5. MEMORIA**

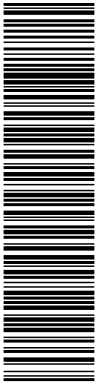
Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria que contendrá:

- Memoria general, con especial incidencia en los datos estadísticos requeridos anteriormente.
- Memoria de cada actividad con resultados de los cuestionarios de valoración.
- Materiales editados, artes finales en formato vectorial y en soporte web.
- Resultados obtenidos.
- Archivo fotográfico de cada actividad.

**6. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad del Área de Transformación Digital y Turismo. El Área podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURISTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DIA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 7 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412ECFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**7. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo. El Área podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO**

El plazo de ejecución es de **tres meses** a partir de la adjudicación del contrato. La empresa adjudicataria deberá proponer la fecha más adecuada para la celebración de cada actividad. Las fechas definitivas se consensuarán con el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la documentación final justificativa del cumplimiento del objeto de contrato del presente pliego y aceptada la correspondiente factura.

**9. CONDICIONES GENERALES**

- En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la empresa, se intentará sustituir por otra actividad de coste equiparado o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio total de licitación. Por ello, las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.
- La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.

**10. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS**

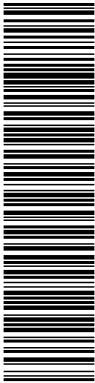
El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá a la Oficina de Promoción Turística del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

Se celebrarán cuantas reuniones de coordinación sean necesarias a efectos de obtener los mejores resultados en cuanto a los objetivos previstos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

**1) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. Hasta 51 puntos.**

|                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2026/667 -FORM II<br>PLIEGO: VISITAS TURISTICAS PROVINCIALES TEMATIZADAS CON MOTIVO<br>DEL DIA MUNDIAL DEL TURISMO | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NE705-JWZNS-QRST1</b><br>Página 8 de 8                                                                                           | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Valmorisco López, María Soledad, GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO, de<br>Diputación de Badajoz. Firmado 20/07/2026 14:44 |
|                                                                                                                                                                            | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>20/07/2026 14:44                                                                                                                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4529172/NE705-JWZNS-QRST1/E6D64D6412CCFA08F799531FE479F713152F394B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

Oferta económica: Hasta 51 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P= 51*(1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

PB= (Precio Licitación – Precio Ofertado)\* 100 / Precio Licitación

**2) OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN. Hasta 49 puntos.**

Calidad técnica de la oferta: hasta 49 puntos.

- Propuesta técnica. Hasta 39 puntos:
  - o Plan detallado de actividades. Se valorará el carácter singular, diferencial y experiencial de las actividades propuestas. La propuesta de programa debe describir cada una de las actividades, horarios y forma de organización previstas. Hasta 29 puntos.
  - o Plan de trabajo detallado. Se valorará la adecuación del plan de trabajo propuesto a las necesidades del proyecto. Hasta 5 puntos.
  - o Equipo de trabajo. Se valorará el equipo de trabajo adscrito al proyecto y a la ejecución de las actividades. Se valorará la experiencia profesional de los mismos en trabajos similares. Hasta 5 puntos.
- Campaña de difusión y propuesta de diseño de los soportes de promoción: Hasta 10 puntos.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

Se entiende acreditada la solvencia si la empresa ha realizado al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del presente contrato. Se acreditará mediante la presentación de una relación de los suministros análogos realizados en los últimos tres años.

En Badajoz, a lunes, 20 de julio de 2026

Documento firmado electrónicamente por GESTOR ADMON PSTDs Y PROYECTOS EUROPEOS DE TURISMO